



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Jueces especializados y abogados de familia reclaman a Pilar Llop que la Ley de Eficiencia Procesal incluya la jurisdicción de familia

Es un clamor general y asumido por los operadores del sector la necesidad de contar con **una jurisdicción específica de Familia, Infancia y Capacidad**. Así se ha puesto de manifiesto en las jornadas que han tenido lugar durante los días 14, 15 y 16 de noviembre en la Escuela del CGPJ en Madrid y, que concluyeron este miércoles.

Al encuentro acudieron abogados de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA), de la Sociedad Catalana de Abogados de Familia (SCAF), la Asociación de Mujeres Juristas Themis y de la Plataforma Derecho en Familia, junto con trabajadores sociales y psicólogos que han intercambiado experiencias con magistrados especializados en familia en distintos órganos judiciales.

Sobre las más de sesenta conclusiones a las que se ha llegado en este grupo de trabajo, y que se harán públicas en un documento que se hará circular entre distintos operadores jurídicos y al propio Ministerio de Justicia, parece claro que se mantiene **la reivindicación histórica de la necesidad de contar con la jurisdicción de familia**, además de otras reivindicaciones colaterales que también se reclamaron.

Juan Pablo González, magistrado del Juzgado de primera instancia 24 de Madrid, es el director de estas jornadas que cumplen su decimonovena edición con carácter anual. “Este año, como está en trámite en el Congreso la Ley de Eficiencia Procesal teníamos la esperanza de qu ...